

INFORME DEL GERENTE GENERAL

SEÑORES

ACCIONISTAS DE SEGUNIV VIGILANCIA PRIVADA EN SEGURIDAD BETTY ISMERIA CHISCUET CIA. LTDA.

Presente. -

Dando cumplimiento a los estatutos de la compañía **SEGUNIV VIGILANCIA PRIVADA EN SEGURIDAD BETTY ISEMRIA CHISCUET CIA. LTDA.**, y disposiciones de la Superintendencia de Compañías como Representante Legal, considerándose que la Empresa aún no inicia actividades, presento el respectivo Informe Anual de Labores correspondientes al ejercicio fiscal del 2019:

- 1.1 Cumplimientos de Objetivos Previstos. -** Las estrategias proyectadas para el ejercicio 2019 no se cumplieron de acuerdo a lo proyectado y negociaciones realizadas, porque aún no se inicia actividades.
- 1.2 Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General -** La Administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias correspondientes a la empresa, en las Actas de Junta Ordinarias y Extraordinarias.
- 1.3 Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal. -** En mi administración aún no se ha cumplido con las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, Obligaciones Municipales y Superintendencia de Compañías, debido a que no iniciamos actividades.
- 1.4 Situación Financiera. -** Considerando que aún no se inicia actividades, la Situación Financiera de la compañía, al cierre del ejercicio se reflejan saldos en los Estados Financieros, obtenidos de la contabilidad y libros contables, aplicando las Normas de Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.
- 1.5 Recomendaciones sobre el destino de utilidades. -** La Empresa no inicia actividades por lo tanto no tiene utilidades.
- 1.6 Recomendaciones sobre políticas y estrategias para el ejercicio 2020.-** La Administración estima iniciar actividades en el ejercicio 2020, y en consecuencia proyecta obtener un manejo adecuado de los ingresos, en los costos y gastos, con el objeto de cumplir con las expectativas de los accionistas.
- 1.7 Propiedad Intelectual. -** La Administración cumple con las normas establecidas.

Quito DM, 2 de Marzo de 2020

Atentamente,



Sr. Luis Alberto Pallo Chipantasig
GERENTE GENERAL